



Villa Mercedes, 10 de marzo de 2014.-

VISTO:

El Expediente CUDAP: UVM N° 0000049/2014 mediante el cual obran las actuaciones vinculadas a la solicitud de la **Designación del Licenciado Esteban Rodolfo CASEN;** y

CONSIDERANDO:

Que Secretaría Académica a fojas 01 de la presente sugiere la designación correspondiente.

Que el docente propuesto acredita idoneidad requerida a los fines de integrar el cuerpo docente de esta Universidad Nacional en la carrera a implementarse en el primer año, primer cuatrimestre del presente ciclo lectivo.

Que lo solicitado se encuadra en lo previsto en el Artículo 49 Ley 24.521, Artículo 64 Estatuto Provisorio y Resolución Rectoral N° 75/2012 de esta Universidad Nacional.

Que el gasto que demande dicha Designación será afrontado con fondos destinados por el Ministerio de Educación para funcionamiento y salarios de la Universidad.

Que corresponde dictar acto administrativo.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA Rectora Organizadora de la Universidad Nacional de
Villa Mercedes
RESUELVE:**

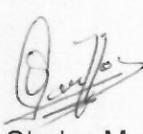
ARTICULO 1°.- Designar al Licenciado Esteban Rodolfo CASEN; (D.N.I. 25.922.953), en el cargo de **PROFESOR ADJUNTO, Dedicación Exclusiva,** con destino a la Asignatura de **TECNICATURA SUPERIOR EN GESTIÓN AMBIENTAL** correspondiente a las carreras de Problemática Ambiental e Higiene y Legislación Sanitaria, del segundo año, primer cuatrimestre y Microbiología Ambiental y Parasitología del segundo año, segundo cuatrimestre, **a partir del 10 de marzo de 2014 y hasta el 31 de marzo de 2015, con ingreso efectivo a partir del cumplimiento de lo establecido por la Resolución Rectoral N° 73/2012 (Régimen de Carrera Docente) y Resolución Rectoral N° 176/2013 (Régimen Incompatibilidad) de la Universidad Nacional de Villa Mercedes.-**

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande dicha designación se afrontará con fondos asignados por el Ministerio de Educación.

ARTICULO 3°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones y Archívese.

RESOLUCION R. N° 0000044/2014


Dra. Liliana E. del C. CIUFFO
Secretaría Académica
Universidad Nacional de Villa Mercedes


Dra. Gladys M. CIUFFO
Rectora Organizadora
Universidad Nacional de Villa Mercedes